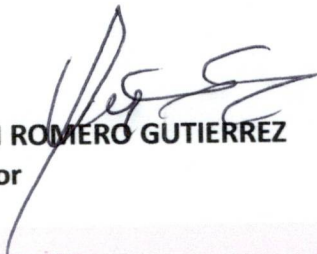


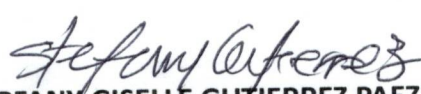


ACTA DE INICIO	
N° DE CONTRATO	HLR-CPS-307-2026
CONTRATANTE	ESE Hospital Local de Remolino
CONTRATISTA	STEPFANY GISELLE GUTIERREZ PAEZ
SUPERVISOR	GERMAN ROMERO GUTIERREZ
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIA CARGO DE ENFERMERA JEFE
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO EN EL MUNICIPIO DE REMOLINO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEPARTAMENTAL A CARGO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO MAGDALENA
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 4600000
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO	APOYO A LA GESTION

En el Municipio de Remolino– Departamento del Magdalena, el día **PRIMERO (01) DE JUNIO DEL 2026**, se reunieron **GERMAN ROMERO GUTIERREZ** quien funge como Profesional Universitaria y actúa como supervisora en el contrato de referencia en representación de la ESE Hospital local de remolino, y **STEPFANY GISELLE GUTIERREZ PAEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía 1003316788 , quien actúa en calidad de CONTRATISTA, en el Contrato de Prestación de Servicios 307-2026 en los siguientes términos: A la fecha en que se suscribe este Acta se verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la ESE, se compromete a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas a partir de la fecha en que inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mismo. Al momento de la celebración del presente contrato el CONTRATISTA, no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad de incompatibilidad y se encuentra afiliado frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia, se suscribe la presenta Acta en Remolino- Magdalena, al día **PRIMERO (01) DE JUNIO DEL 2026**


GERMAN ROMERO GUTIERREZ
Supervisor


STEPFANY GISELLE GUTIERREZ PAEZ
Contratista

Calle 9 carrera 2 esquina
Remolino- Magdalena
+57 3013352053
gerencia@hospitalderemolino.gov.co



ESE Hospital Local de Remolino



[hospital_remolino](https://www.instagram.com/hospital_remolino)